

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.400

Sábado 14 de Marzo de 2026

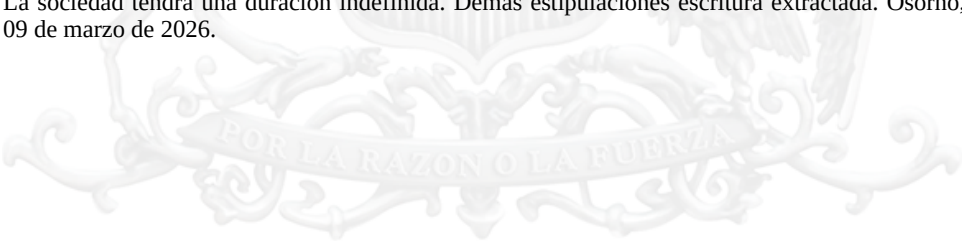
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2783028

EXTRACTO

PABLO EISENDECHER BERTIN, abogado, Notario Público Titular de la 2ª Notaría de Osorno, domiciliado en calle Bernardo O’Higgins número 691, Osorno, certifico que por escritura pública, de fecha 06 de marzo de 2026 Repertorio N°1.109-2026, ante mí, don MILTON GERÓNIMO VIDAL GONZÁLEZ, chileno, casado, contratista de construcción, cédula nacional de identidad número dieciséis millones seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y dos guion tres, domiciliado en calle Barcelona número dos mil trescientos setenta y cinco, comuna de Osorno, constituyó una sociedad por acciones. NOMBRE. La sociedad se constituye bajo el nombre o razón social de “CONSTRUCTORA AILLINCO SpA” y tendrá por nombres de fantasía: AILLINCO SpA” o bien “CONSTRUCTORA AILLINCO”. OBJETO.- Los objetos de la sociedad serán: a) La ejecución por cuenta propia o de terceros de toda clase de obras de construcción; b) La construcción de edificios para uso no residencial y residencial; c) La compra, venta, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución e instalación de todo tipo de ventanas (aluminio, PVC, madera, vidrio, termopanel, etc.); d) La participación como socia o accionista de toda clase de sociedades nacionales y extranjeras; e) La realización de toda clase de inversiones, especialmente en acciones, bonos, debentures, créditos, derechos, efectos de comercio y bienes raíces, pudiendo al efecto comprar, vender o conservar tales inversiones y percibir e invertir los frutos de las mismas; f) Desarrollar todas las actividades comerciales relacionadas directa o indirectamente con los giros antes nombrados; f) Cualquier otro objeto que acordaren él o los socios. ADMINISTRACION.- La administración de la sociedad, representación y uso de la razón social la ejercerá el socio y accionista MILTON GERÓNIMO VIDAL GONZÁLEZ, en calidad de Gerente General.- DOMICILIO.- El domicilio de la sociedad es la comuna de Osorno, sin perjuicio sucursales que se establezcan en resto del país o el extranjero.- CAPITAL.- El capital social es de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) dividido en cien acciones, que fueron suscritas y pagadas en su totalidad por el único socio y accionista, en el precio antes dicho .- DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada. Osorno, 09 de marzo de 2026.



CVE 2783028

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl